

Aceptan renuncia y designan Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 008-2016-MINAM

Lima, 7 de agosto de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 023-2011-MINAM se designó al señor Gabriel Quijandría Acosta, en el cargo de Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, cargo al cual ha formulado renuncia;

Que, en tal sentido es pertinente aceptar la renuncia presentada y designar al funcionario que asuma el cargo de Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de

Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Decreto Supremo N° 007-2008-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Gabriel Quijandría Acosta, en el cargo de Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Willian Fernando León Morales, en el cargo de Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

ELSA GALARZA CONTRERAS
Ministra del Ambiente

1412960-7 _____